



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Confrontación verbal en la Permanente por balance de quinto año

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

El balance de cinco años de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador derivó ayer en una nueva confrontación verbal entre Morena y el bloque opositor en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso.

Mientras la mayoría legislativa destacó el impacto de obras de infraestructura como el Tren Maya y de los programas de política social, el PRI y el PAN llevaron a la tribuna el estado de inseguridad y consideraron que “no puede haber recuento de logros, sino de daños”.

La disputa se extendió al cierre de la sesión, cuando se votó la integración de las tres comisiones de trabajo de la Permanente, que serán presididas, respectivamente, por Morena, PT y PAN. La diputada panista María de los Ángeles Gutiérrez objetó que, en contraste con la práctica parlamentaria, “no hubo un diálogo político y es claro que hoy la mayoría arrebató. En palabras coloquiales, se agandalló”.

Marcos Medina (Morena), que presidirá la Primera Comisión de Gobernación, apeló al principio de representatividad para definir no sólo la integración de las comisiones, sino también los órganos de

dirección parlamentaria. Antes, en agenda política y a propuesta de Morena, las bancadas presentaron posturas sobre las acciones del gobierno federal, punto que permitió a cada bloque hacer promoción política de sus respectivas precandidatas presidenciales.

La senadora Nancy Sánchez (Morena) argumentó que, durante años, los gobiernos de PRI y PAN prefirieron “guardar bajo la mesa, bajo la cama, la tremenda descomposición social” y ahora, como oposición, “de manera hipócrita nos reclama el tema de seguridad”.

En contraste, la diputada priísta Sue Ellen Bernal expresó: “Me da mucho gusto que vengan a presumir el Tren Maya, que devasta la selva, los aeropuertos que no despegan, la refinera que no refina, pero no se habla de lo más importante: México es un cementerio por la violencia imparable”.

Como parte del intercambio, Reyes Flores Hurtado (suplente del fallecido senador Armando Guadiana) aprovechó para reprochar el pacto PRI-PAN para repartirse los cargos en el gobierno de Coahuila que ventiló el dirigente panista, Marko Cortés, cuando el *tricolor* y el gobernador Manolo Jiménez no le cumplieron. “Es un convenio vergonzoso, que incluye actos ilícitos”, aseveró.



Legisladoras y legisladores presentan 8 iniciativas en sesión de la Comisión Permanente

Legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC en la Comisión Permanente presentaron 8 iniciativas sobre temas relativos a contribuyentes dedicados a la protección animal, consulta a pueblos indígenas, asentamientos humanos en zonas de riesgo, gestión del riesgo de desastres, periodo extraordinario en el Senado, seguridad en estaciones migratorias, función de seguridad y organismos comunitarios.

<https://hojaderutadigital.mx/legisladoras-y-legisladores-presentan-8-iniciativas-en-sesion-de-la-comision-permanente/>



Legisladoras y legisladores presentan 8 iniciativas en sesión de la Comisión Permanente

Boletín No. 5805

- Fueron impulsadas por representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC

Legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC en la Comisión Permanente presentaron 8 iniciativas sobre temas relativos a contribuyentes dedicados a la protección animal, consulta a pueblos indígenas, asentamientos humanos en zonas de riesgo, gestión del riesgo de desastres, periodo extraordinario en el Senado, seguridad en estaciones migratorias, función de seguridad y organismos comunitarios.

Apoyar contribuyentes dedicados a la protección de animales

La senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena) presentó iniciativa que reforma y adiciona los artículos 27, 79 y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de precisar que no serán contribuyentes del ISR las instituciones y sociedades o asociaciones civiles, organizadas sin fines de lucro y autorizadas para recibir donativos en los términos de esta Ley, dedicadas a la protección y bienestar de animales de compañía en ambiente doméstico. Se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Consulta pública obligatoria previa a pueblos indígenas

Con el propósito de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) garantice la consulta pública obligatoria previa a comunidades, pueblos indígenas y afrodescendientes antes de la implementación de proyectos de infraestructura en áreas y en lugares donde habitan, el senador Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM), impulsa iniciativa que adiciona el artículo 34 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, misma que fue enviada a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores.

No permitir asentamientos humanos en zonas de riesgo

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) propuso dos iniciativas, suscritas por la diputada del mismo grupo parlamentario, Maribel Martínez Ruiz y enviadas a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados. La primera plantea reformar el artículo 7 de la Ley General de Protección Civil, para vigilar que no se permitan asentamientos humanos en zonas de riesgo, en caso de incumplimiento se proceda a la reubicación de la población en cuestión y se deslinden las responsabilidades.



Gestión del riesgo de desastres es un proceso permanente

La segunda iniciativa busca modificar el artículo 10 de la Ley General de Protección Civil, a efecto de precisar que la gestión del riesgo de desastres es un proceso permanente que considera las siguientes etapas: identificación de los riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación, y reconstrucción.

Nombramiento de vacantes de las magistraturas

A nombre del diputado Braulio López Mijares, la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, ambos de MC, dio lectura a una iniciativa para que la Comisión Permanente convoque al Senado a celebrar un periodo extraordinario de sesiones durante el primer receso del tercer año del ejercicio de la LXV Legislatura, a fin de realizar el nombramiento de las vacantes de las magistraturas en las salas regionales y en la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral. Se envió a la Primera Comisión de Trabajo.

Protocolos de seguridad en estaciones migratorias

La senadora Sylvana Beltrones Sánchez (PRI) planteó reformar los artículos 106 y 107 de la Ley de Migración, con el objeto de que las estaciones migratorias cuenten con protocolos de seguridad indispensables para la prevención de riesgos, emergencias o contingentes y garantizar la integridad y el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes. Se remitió a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la Cámara de Senadores.

La Federación encabezaré la función de seguridad pública

La senadora Yadhira Yvette Tamayo Herrera (PAN) sugirió reformar el artículo 21 de la Constitución Política, a fin de establecer que la Federación tiene la obligación irrenunciable e indelegable de encabezar la función de la seguridad pública, así como apoyar subsidiariamente a las entidades federativas y los municipios para cumplirla. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores.

Municipios deberán crear organismos comunitarios

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) planteó reformar el artículo 115 de la Constitución Política para establecer que, en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, los municipios, en el caso de las comunidades rurales, propiciarán la creación de organismos comunitarios con personalidad jurídica y patrimonio propio. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/01/2024

LEGISLATIVO



Comisión Permanente Presentación de iniciativas





Grupos parlamentarios en la Comisión Permanente realizan recuento de acciones del Gobierno Federal

En la sesión de este miércoles, las y los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresaron sus puntos de vista en el apartado de agenda política dedicada al recuento de acciones del Gobierno Federal. La senadora Freyda Marybel Villegas Canché (Morena) sostuvo que el presidente de la República ha aportado recursos a la región sur del país. El turismo es la principal actividad económica en Quintana Roo y ha sido uno de los sectores más beneficiados en este sentido, y el Tren Maya es uno de los proyectos más emblemáticos, así como el aeropuerto internacional Felipe Carrillo Puerto.

<https://hojaderutadigital.mx/grupos-parlamentarios-en-la-comision-permanente-realizan-recuento-de-acciones-del-gobierno-federal/>



Grupos parlamentarios en la Comisión Permanente realizan recuento de acciones del Gobierno Federal

Boletín No. 5803

- Legisladoras y legisladores hacen uso de la tribuna en el apartado de agenda política

En la sesión de este miércoles, las y los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresaron sus puntos de vista en el apartado de agenda política dedicada al recuento de acciones del Gobierno Federal.

La senadora Freyda Marybel Villegas Canché (Morena) sostuvo que el presidente de la República ha aportado recursos a la región sur del país. El turismo es la principal actividad económica en Quintana Roo y ha sido uno de los sectores más beneficiados en este sentido, y el Tren Maya es uno de los proyectos más emblemáticos, así como el aeropuerto internacional Felipe Carrillo Puerto.

Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, senadora de Morena, resaltó que en esta administración se atienden las causas estructurales de la desigualdad social, se avanzó en los derechos sociales plasmados en la Constitución para que “no ninguneen a nadie; son derechos sociales y nadie nos lo van a quitar”. Aseveró que hoy “7 de cada 10 familias mexicanas reciben algún tipo de apoyo directo”.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) expresó que la transformación del país y de la vida pública nunca ha sido tan profunda como ahora. Afirmó que el Tren Maya será un detonador del desarrollo de la región, además de beneficiar a las comunidades. “Las grandes obras de este gobierno son significativas tanto para el desarrollo económico como para la interconexión”.

En su oportunidad, el diputado Benjamín Robes Montoya (PT) comentó que el Gobierno Federal cumplió la promesa de generar obras de infraestructura que detonarán el desarrollo nacional y en particular el sur-sureste. Refirió que los programas sociales son el éxito del gobierno con los cuales se superó la crisis económica derivada de la pandemia y se redujo la pobreza.



El senador Noé Castañón (MC) indicó que este sexenio es el más violento de la historia de México, ya que, de 2018 hasta la fecha, 170 mil personas han perdido la vida en homicidios dolosos y al menos 50 mil personas están desaparecidas. También, dijo que no hay medicamentos suficientes, escuelas con infraestructura adecuada y el nivel de educación en el país sigue bajando y la inseguridad va en aumento.

A su vez, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) señaló que al inicio de 2024 en tan solo 10 días se han registrado 809 homicidios. Agregó que la estrategia en salud ha sido un fracaso y ejemplo de ello fue la pandemia mal atendida que le costó la vida a más de un millón de mexicanos y mexicanas. “Este sexenio es el gobierno más violento en la historia de nuestro país, con un incremento de 59 por ciento de asesinatos en relación con el anterior”.

El senador José Alfredo Botello Montes (PAN) señaló que hay inacción del Gobierno Federal para combatir los actos de delincuencia organizada y los actos de robo de combustible que no corresponde a los estados sino a la Federación. “Todos los días nos enteramos de homicidios dolosos, femicidios, asaltos, robos”. Subrayó que “este gobierno pasará como el más sangriento de la historia reciente de México”.

En tanto, la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (Morena) dijo que se está rescatando el sector salud y “nos va a faltar tiempo para hacer un recuento de lo que se hizo simplemente en salud”. Aseguró que “vamos a consolidar lo que debe ser un sistema de salud gratuito, universal, eficiente y que esté manejado por gente capaz y apta”.

El senador de Morena, Reyes Flores Hurtado, mencionó que en Coahuila se sigue gestando y reproduciendo la personalidad del gobierno corrupto que se ha estado combatiendo. “Hoy en el estado se está peleando el reparto del botín. En dicha entidad se repartió el Instituto Estatal de Transparencia mediante un acuerdo entre el PRI y el PAN”.

Jaime Bonilla Valdez, senador del PT, reconoció que en el actual gobierno se ha reducido la pobreza, se incrementó el salario mínimo, y se construyeron el Tren Maya y el Tren Interurbano; sin embargo, agregó, en Baja California se viven situaciones difíciles y la seguridad es una asignatura pendiente.

En su oportunidad, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) comentó que para las mujeres ha sido un sexenio completamente violento y con menos apoyo en materia de feminicidios. “Hoy hay acumulados 4 mil 760 feminicidios en el país y en el tema de desapariciones se han acumulado durante este sexenio más de 45 mil desapariciones forzadas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/01/2024

LEGISLATIVO

La diputada Marisol García Segura (Morena) expuso que se le está apostando a la continuidad de un modelo que pone en el centro a las personas y que sigue trabajando en favor de los que menos tienen. “En esta administración el salario mínimo ha aumentado 119 por ciento en términos reales. Desde la cuarta transformación tenemos la estrategia para hacer de nuestro país un lugar en paz y tenemos programas sociales importantes”.

Para referirse a hechos, hicieron uso de la palabra las diputadas Berenice Juárez Navarrete (PAN) y Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI), así como el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena).





Permanente honra a Carlos Bremer con un minuto de silencio

● La Comisión Permanente del Congreso de la Unión llevó a cabo un minuto de silencio en honor al empresario Carlos Bremer, quien falleció la semana pasada.

El empresario fue un filántropo, quien dedicó su vida a apoyar a deportistas y emprendedores, además de ser considerado cercano a la Cuarta Transformación.

Además del empresario, también se guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del senador morenista Armando Guadiana. /24HORAS.





Piden a Corte avalar fin de fideicomisos

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA CONSEJERÍA JURÍDICA del Ejecutivo Federal (CJEF) consideró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe declarar la constitucionalidad del decreto que extingue 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y ordenar que se actúe en consecuencia.

En un comunicado, apuntó que las prestaciones y salarios de los servidores públicos del Poder Judicial "están garantizados" en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en la Constitución, por lo que reiteró que es falso que los mencionados fideicomisos sirvan para cubrirlos.

"Los emolumentos (salarios y prestaciones) que por sus servicios públicos se otorgan a los integrantes del Poder Judicial de la Federación están previs-

tos en el artículo 123, apartado B de la Constitución y demás normas laborales aplicables. No existe disposición constitucional alguna que establezca el pago de prestaciones extraordinarias que no estén fijadas en la ley. Los fideicomisos no son instrumentos jurídicos para otorgar prestaciones extraordinarias a ninguna persona servidora pública", expresó.

El organismo aseguró que la extinción de los fideicomisos no atenta contra la independencia judicial con la que deben actuar las personas juzgadoras, "salvo que se piense que ésta tiene un precio que se garantiza con la retención de los recursos públicos de los fideicomisos, en perjuicio de los habitantes de este país que contribuimos al gasto público".

"De actuar de manera imparcial y con respeto al principio de división de poderes que señala

el artículo 49 constitucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe cumplir el artículo 17 constitucional, en el sentido de privilegiar el análisis de la constitucionalidad de las normas por encima de formalismos procedimentales que supuestamente incumplió el Poder Legislativo, ya que, además, se dio la participación a todas las fuerzas políticas, como obliga el artículo 72 constitucional.

"La Suprema Corte de Justicia de la Nación debe declarar la constitucionalidad del decreto que extingue los fideicomisos y ordenar que se actúe en consecuencia, con lo que, además, se honrará el compromiso de la ministra presidenta,

Norma Piña Hernández, de devolver los recursos de los fideicomisos para ser utilizados en la reconstrucción de Acapulco por los daños causados por el huracán Otis", expuso la Consejería.

13

Fideicomisos
fueron eliminados
por el Congreso



Se encarece 50% la mano de obra por más prestaciones

Analistas consideran que hay riesgo de que empeore la informalidad en el país; **sindicato patronal ve necesario aumentar la productividad**

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

En los últimos cinco años, los costos por contratar formalmente a un trabajador subieron hasta 50% respecto al inicio del sexenio, lo que genera el riesgo de que empeore la informalidad, de acuerdo con el sector privado.

“De 2018 a 2023, los costos de la mano de obra aumentaron en alrededor de 50% en términos reales, lo que tiene que ver con que los incrementos de los salarios sí dañan o perjudican a las micro, pequeñas y medianas empresas”, dijo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

El aumento en los costos de la mano de obra es resultado de las alzas al salario mínimo, el incremento en días de vacaciones y la prima vacacional, así como mayores pagos al fondo de pensiones, entre otras variables, expuso.

Para el director de Manpower-Group para México, Alberto Alesi, el incremento de las vacaciones a los trabajadores, el aumento a los salarios e incluso una probable reducción de la jornada laboral, propuesta que analiza el Congreso, pueden incrementar los costos de la mano de obra hasta 55%.

Explicó que en México hay escasez de talento y vacantes no cubiertas, y todas las iniciativas que buscan beneficiar a los trabajadores provocan que algunas empresas paguen más. En este contexto, hay que buscar que la gente se contrate más por la vía formal y que salgan de la informalidad.

Calidad de vida

En 2018 el salario mínimo general era de 88.36 pesos diarios y para 2024 llegará a 248.93 pesos, mientras que en la frontera norte pasó de 176.72 pesos al día a 374.89 pesos.

“Hay mejor calidad de vida por ingreso”, dijo a EL UNIVERSAL el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora.

Sin embargo, agregó, pese a que esos incrementos “no han producido inflación, hay que cuidar la otra variable, la informalidad, porque si subimos mucho el salario mínimo se genera informalidad”.

En materia de vacaciones, desde 2023 se duplicaron para el primer año de vida laboral, pasando de seis a 12 días, lo que también incrementó la prima vacacional.

Asimismo, desde 2023 aumentó un punto porcentual la aportación patronal al fondo de pensiones, llegando a 7.5%, y este año subirá otro más, para llegar a 15%.



Productividad, factor clave

“Desde hace ocho años hemos ido aumentando el salario mínimo; en 2023 además del aumento al mínimo se incrementaron los días de vacaciones; está también el aumento de aportaciones del fondo de pensiones de los trabajadores. En 2023 hubo tres aumentos de costos, tenemos que subir la productividad”, recalcó Medina Mora.

Elevar la productividad es indispensable antes de que el Congreso apruebe la iniciativa de reducción

de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, en la que se propone que por cada cinco días trabajados haya dos de descanso, dijo.

La gran mayoría de las empresas son micro, pequeñas y medianas (Mipymes), y les resulta costoso contratar a nuevos trabajadores, por lo que tendrán que trabajar horas extras los empleados actuales y los negocios les deberán pagar más, lo que presionará los costos de producción, expuso.

Medina Mora añadió que “si su-

be muy rápido el salario mínimo sube la informalidad. Por eso la propuesta que hacemos es que los incrementos no pueden generar inflación ni informalidad”.

El problema es que 55% de la economía está en la informalidad agregó, que es un nivel muy alto.

“En Oaxaca, Chiapas y Guerrero la informalidad es de 80%, pero en Chihuahua, Coahuila y Nuevo León es 30%. Tenemos dos realidades muy diferentes, la del norte y la del sur”, recalcó. ●

ALBERTO ALESI

Director de ManpowerGroup México

“Los incrementos a las vacaciones y salarios, e incluso una reducción de la jornada laboral, pueden incrementar el costo de la mano de obra hasta 55%”

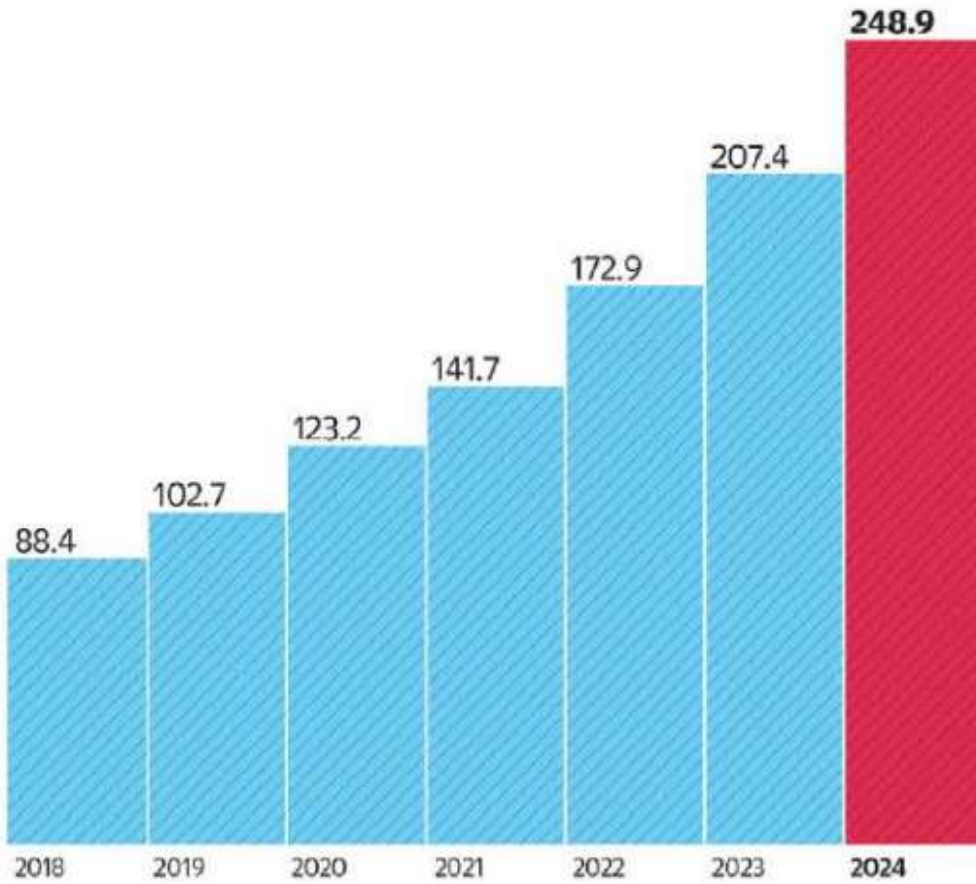


Una factura abultada

Empleadores temen que el mayor costo de los trabajadores los saque de la formalidad.

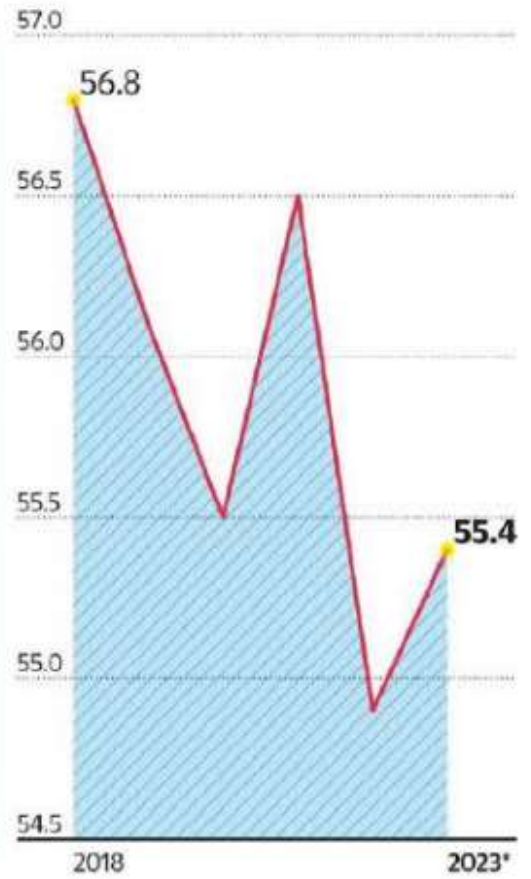
Salario mínimo general

Pesos por día



Tasa de informalidad laboral

% de la población ocupada en diciembre



*Cifra de octubre. Fuente: Conasami e Inegi.



PRESIDENCIA

Designan a 3 comisionados de la CNH

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gmm.com.mx

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se informó que presidente Andrés Manuel López Obrador designó de manera directa a los tabasqueños Martha Patricia Jiménez Oropeza, y Baldemar Hernández Márquez, así como al michoacano José Alfonso Pascual Solórzano Fraga, como comisionados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Cubren las vacantes de Gaspar Franco Hernández, Sergio Henrivier Pimentel Vargas y Héctor Alberto Acosta Félix, luego de que venció el plazo legal señalado en el Artículo 6, párrafo segundo, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética sin que el Senado hubiera podido designar las ternas para cubrir las vacantes referidas.

De esta forma, el órgano de gobierno del regulador de los hidrocarburos en México podrá sesionar este año.

De los tres comisionados nombrados directamente por el presidente López Obrador, José Alfonso Pascual Solórzano Fraga es ingeniero civil por la Universidad Michoacana de San Nicolás y tiene una maestría en Ingeniería en Vías Terrestres.

7**COMISIONADOS**

deben integrar el pleno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de acuerdo con los estatutos.



AMLO nombra directamente a tres miembros de la CNH

Ante la falta de pronunciamiento del Senado a las ternas que envió el Ejecutivo federal para ocupar tres vacantes en la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Presidente de la República realizó la designación directa de los comisionados.

La Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de un oficio de la Secretaría de Gobernación (Segob) por el que informa que el titular del Ejecutivo designó a Martha Patricia Jiménez Oropeza, Baldemar Hernández Márquez y José Alfonso Pascual Solórzano Fraga, como comisionados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, para cubrir las vacantes que dejaron Gaspar Franco Hernández, Sergio Henrivier Pimentel Vargas y Héctor Alberto Acosta Félix "toda vez que feneció el plazo legal". **/JORGE L. LÓPEZ**



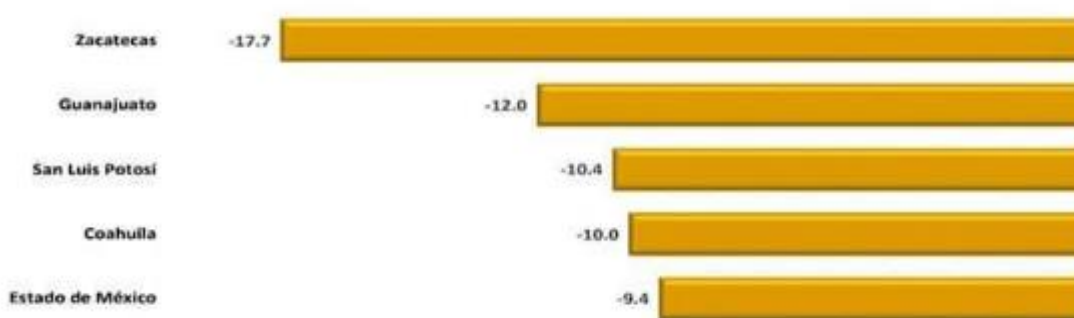
El Ejecutivo Federal informó a la Comisión Permanente de la designación de tres comisionados de la CNH

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se dio cuenta de un oficio de la Secretaría de Gobernación (Segob) por el que informa que el presidente de la República ha designado de manera directa a Martha Patricia Jiménez Oropeza, Baldemar Hernández Márquez y José Alfonso Pascual Solórzano Fraga, como comisionada y comisionados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

<https://www.nuevomexicoplural.com/el-ejecutivo-federal-informo-a-la-comision-permanente-de-la-designacion-de-tres-comisionados-de-la-cnh/>



Entidades Federativas con las Menores Tasas de Crecimiento de las Participaciones Federales Pagadas contra las Calendarizadas, a Noviembre 2023 (porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Impacta a SL desfase presupuestal federal

Hasta noviembre pasado, San Luis Potosí había dejado de recibir dos mil 423.9 millones de pesos con respecto a las participaciones federales calendarizadas en 2023, ubicándose como el tercer estado con mayor afectación, de acuerdo a cifras del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. De acuerdo con el documento, a finales de 2022, cuando se diseñó el presupuesto para el año pasado, el Congreso de la Unión estableció que para noviembre de 2023, el estado recibiera 23 mil 329.4 millones de pesos.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/impacta-a-sl-desfase-presupuestal-federal/1750574>



#CANDIDATOSINDEPENDIENTES

SÓLO 15 VAN POR UNA
CURUL EN SAN LÁZARO

SON CIUDADANOS SIN
PARTIDO QUE CUMPLEN
REQUISITO PARA
ASPIRAR A DIPUTACIÓN

MISAEL
ZAVALAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COMSINLO-
GRARLO

En la carrera de los ciudadanos sin partido por acceder a un cargo público, pocos son los que avanzan a la meta final, pues únicamente 15 aspirantes han podido reunir las firmas ciudadanas para competir por una curul en San Lázaro.

Con corte a enero, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que de los 44 aspirantes a una diputación federal por la vía independiente, sólo 15 consiguieron el requisito de reunir las firmas ciudadanas.

De esos, siete son hidalguenses, uno de Campeche, uno de Chiapas, uno de Michoacán, uno de Morelos, dos de Sinaloa, uno de Tabasco y uno más de Veracruz.

Los aspirantes ciudadanos que sí alcanzaron las firmas, pero aún están en proceso de validación son José Castro, Jorge Siman, Jorge Argüelles, Berenice Reséndiz, Alejandro Pérez, Ali Martínez, Magdalena Zavala, Francisco Pérez, Mirna

Rubio, Araceli Mendoza, Teresita Meza, Luis Rivera, Enrique Guerrero, Carlos García, Ricardo Reyes.

En ese rubro, cinco aspirantes a diputados federales por la vía independiente no reunieron ni una firma de apoyo.

A pesar de que San Lázaro se podría nutrir con ciudadanos sin partidos en la próxima legislatura, para el Senado ningún ciudadano ha podido lograr reunir las firmas de apoyo, que es el requisito principal para poder contender por un escaño.

Son cuatro los que buscan un escaño en la Cámara alta, y solo uno se acercó a la meta pero no lo consiguió, pues Carlos Alberto Manzo Rodríguez reunió el 62 por ciento de las firmas.

El INE ya había anunciado que ningún ciudadano sin partido logró las firmas requeridas para ser candidatos a la presidencia de la República. ●

- 1 ● Finalizó fecha para que aspirantes presidenciales reunieran firmas: INE.
- 2 ● Eduardo Verástegui logró más firmas, pero no fueron suficientes.
- 3 ● Ulises Ruiz Ortiz tuvo 90 mil apoyos, y quedó en segundo lugar.



FOTO: ESPECIAL

BALANCE | • El INE dio a conocer que siete de los 15 independientes son de Hidalgo.

48

INDEPENDIENTES ESTABAN COMPITIENDO.

33

QUEDARON FUERA DE LA CARRERA.



Proponen prohibir acarreo de indocumentados a actos de campaña

Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma a las leyes de Migración y en Materia de Delitos Electorales para sancionar el “acarreo” de migrantes a mítines, como fue el caso del “cierre de campaña del panista Santiago Taboada el pasado 3 de enero”. El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez planteó que el artículo 159 de la Ley de Migración diga: “Se impondrá pena de ocho a 16 años de prisión y multa de 5 mil a 15 mil unidades de medida y actualización a quien: “IV. Aprovechándose de la situación migratoria irregular y desventajosa de una o varias personas, los utilice para obtener un beneficio o ventaja de naturaleza política o electoral”. En sentido similar, propone redactar los artículos siete y nueve de la Ley General en materia de Delitos Electorales. En la exposición de motivos, destaca: “Una de las acciones más deleznable que puede realizar una persona es aprovecharse y obtener ventaja de la situación social, política, legal o de otra índole en la que se encuentre un ser humano”. Al cierre de campaña de Taboada se presentaron al menos una docena de extranjeros ataviados con playeras y banderas del PAN, lo que constituye explotación laboral de su estatus migratorio y un atentado contra su dignidad, dijo.

*Victor Ballinas y
Enrique Méndez*



¿CUÁNTAS COALICIONES FALTAN POR DEFINIRSE HACIA LAS ELECCIONES?

ELECCIONES 2024

Con prisa, negocian alianzas

Entre el 16 y el 22 de enero concluye el plazo de registro de las coaliciones para las elecciones locales en los 9 estados que aún no las definen y que están en vilo

ARMANDO COBIÁN
El Sol de La Laguna

TORREÓN. A días de que venza el plazo para el registro de coaliciones, en nueve de las 32 entidades federativas aún no se concretan las alianzas electorales, tanto la oficialista (Morena-PT-PVEM), como la opositora (PAN-PRI-PRD). Algunas de ellas siguen en vilo por las pugnas locales por la definición de los candidatos a los puestos de representación popular.

En los estados de Campeche, Chiapas, México, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora aún no vence el plazo para que se concreten las coaliciones, sin embargo algunas están en vilo porque los partidos no se ponen de acuerdo en quiénes serán los candidatos, como pasó el martes en Coahuila, en donde PAN y PRI no se pusieron de acuerdo y no pudieron registrar la alianza.

ÓEM consultó a las dirigencias nacionales de todos los partidos políticos sobre el estado de sus alianzas a nivel local, pero al cierre de la edición ninguno respondió.

El PRD de Oaxaca, por ejemplo, culpó al líder nacional del PAN, Marko Cortés, de trabar la coalición electoral en ese estado, mientras que PRI dice que aún se trabaja en la alianza dentro del plazo que vence el 16 de enero.

El presidente estatal del PRD, Tomás Basaldú, anticipó que este viernes definirán su postura ante una posible coalición o si no hay condiciones para hacerla.

A su vez, la secretaria general del PRI, Lizette Concha Ojeda, comentó que lo más prudente es esperar la conclusión de los trabajos de la mesa técnica en donde se espera sacar adelante un acuerdo. Lo anterior se confirmará el viernes cuando los partidos tengan que presentar su plataforma electoral al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

En Sinaloa, ninguna alianza electoral entre partidos políticos ha formalizado su registro ante el Instituto Electoral del Estado y únicamente los dirigentes de los partidos PRI, PAN y PRD, así como el Partido Sinaloense, han manifestando sus intenciones de ir juntos bajo el nombre de Fuerza y Corazón, mientras que por parte de Morena, PT y el Verde no se ha asegurado o manifestado que irían en coalición, sino bajo candidaturas comunes.

El dirigente del PT en Sinaloa, Leobardo Alcántara Martínez, manifestó públicamente su inconformidad por el listado de candidatos que sacó Morena en el cual se les excluía.

El plazo para presentación de solicitud de registro de Convenios de Coalición o Acuerdos de Candidatura Común en Chiapas vence el 22 de enero y hasta el momento sólo hay intenciones de ir en coalición por



la gubernatura la alianza Fuerza por Chiapas conformada con PRI, PAN y PRD, en donde suenan los nombres de Williams Osvaldo Ochoa Gallegos, Francisco Antonio Rojas Toledo, Rita Guadalupe Balboa Cuesta y José Antonio Vázquez Hernández, mientras que Morena iría solo con el senador Eduardo Ramírez Aguilar.

En Campeche, donde se renovarán 318 cargos de elección popular entre ayuntamientos, diputaciones locales y sindicaturas, hasta el momento sólo se ha definido la coalición Sigamos haciendo historia, conformada por Morena, PVEM y PT, y se habla de una posible alianza entre el PRI y PAN, sin embargo, aún no está definida.

De acuerdo con el calendario electoral en la entidad, las coaliciones tienen como fecha límite el 19 de enero para presentar la solicitud de registro de los convenios respectivos para las elecciones de diputaciones, ayuntamientos y juntas municipales.

Otro estado donde los partidos aún no definen si van en alianza o candidatura en común es Sonora, los institutos políticos tienen hasta el 22 de enero para registrar sus coaliciones, pero se prevé que las fórmulas sean PRI-PAN-PRD; Morena-PVEM-PT, y Movimiento Ciudadano irá solo.

Aunque se ha cuestionado a los partidos sobre las fórmulas que habrán de llevar a las elecciones de este año, hasta ayer miércoles 10 de enero ninguno ha confirmado ni destapado a ningún candidato, a excepción del exboxeador Jorge El Travieso Arce, quien fue destapado por el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, como candidato a una diputación federal, aunque no está confirmado que ya haya hecho su registro.

Con el tiempo encima, ya que el registro de las alianzas y coaliciones ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) vence el 19 de enero, los acuerdos de los partidos sobre cómo competirán localmente avanzan lento.

En el caso de la alianza Sigamos Haciendo Historia, liderada por Morena junto al PVEM y PT, aún no define las candidaturas a los 18 ayuntamientos y los 15 distritos electorales locales, mientras que el PAN irá con sus candidatos en los municipios de Corregidora, El Marqués, Querétaro y San Juan del Río, para los cuales, incluso, ya abrió la convocatoria de registro.

En San Luis Potosí hasta ayer miércoles los partidos políticos no habían definido si irán en coalición para las elecciones del 2 de junio y por ende no se ha registrado ninguna alianza, pese a que el plazo vence el próximo 17 de enero.

La Comisión Permanente del PAN apro-

bó por unanimidad la autorización a su presidencia —encabezada por Verónica Rodríguez— para que suscriba, registre y, en su caso, modifique convenios de coalición con otras fuerzas políticas a nivel local. En este caso sería con PRI y PRD que son parte del Frente Amplio por México. Pero, hasta ahora no se ha firmado nada.

Por su parte, el partido Verde Ecologista no ha firmado en el ámbito local el convenio de coalición con el PT y Morena, aunque a nivel federal ya se hizo y se signaron las candidaturas.

Los partidos políticos locales en el Estado de México tienen menos de diez días para acordar sus alianzas, pues el 20 de enero es el día límite para solicitar el registro de convenio de candidatura común o de coalición a fin de competir en las elecciones a integrantes de ayuntamientos y de la Legislatura mexicana.

Por otra parte, en Baja California Sur, Hidalgo, Tabasco y Coahuila, donde venció el plazo para el registro de las coaliciones, los partidos políticos no concretaron sus alianzas. Con información de Editoras OEM

NO LES DIO TIEMPO

EN BAJA California Sur, Hidalgo, Tabasco y Coahuila, los partidos políticos no concretaron alianzas

Partidos políticos sin definir si irán en alianza o no en las próximas elecciones, pese a que se acercan los cierres de registro



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA PRENSA

PP-17

11/01/2024

LEGISLATIVO

ALEJANDRO AGUILAR



Marko Cortés, Alejandro Moreno y
Jesús Zambrano



UNAM formó más de 4 mil economistas

La Facultad de Economía de la UNAM es la mejor institución a nivel nacional para formar especialistas en la materia, así lo aseguró el director de la institución, Eduardo Vega López durante su cuarto informe de labores de su segundo periodo de gestión

A lo largo de los ocho años que lleva como director de la Facultad de Economía, Vega López dijo que se han titulado 2 mil 636 estudiantes de la licenciatura en modalidad escolarizada; 243 de la abierta y a distancia; 734 de las nueve especializaciones del posgrado; 140 en doctorado y 256 en maestría.

“En total, más de 4 mil economistas durante ocho años, yo creo

que son buenas noticias. Estamos en la mejor escuela del país para estudiar economía y para ser economistas”, dijo Vega López en su discurso.

Subrayó que estudiantes de la Facultad han destacado en el Reto Banxico, además de otros galardones como el Premio Nacional de Economía Tlácael; el premio del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y el premio Fundación UNAM-BBVA en educación financiera.

Sostuvo que la Facultad es plural y abierta al debate, ya que “enseñamos marxismo, pero también a Keynes”.—*Alejandro Moscosa*



DEBE PREVALECCER SEGURIDAD DE USUARIOS, AFIRMA DIPUTADO

Piden revisar autorización para negocios en el AICM

Postura. Ante la saturación y afectaciones de movilidad en el aeropuerto, llaman a examinar la forma en que se dieron las concesiones comerciales

JORGE X. LÓPEZ Y ÁNGEL CABRERA

El diputado presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Víctor Pérez Díaz (PAN), pidió que se revisen las autorizaciones para los comercios en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), pues no debe prevalecer la visión de negocios sobre la seguridad de los usuarios.

Llamó a que se examine el proceder del Comité Interno de Contratación, Tarifas y Crédito de los Servicios Aeroportuarios, Complementarios y Comerciales (Cocosa), órgano encargado de autorizar las concesiones de cualquier tipo de permiso para negocio en esta terminal aérea.

Pérez Díaz advirtió del riesgo que conlleva el que zonas que deberían estar libres para la movilidad de pasajeros estén bloqueadas, pues una de las exigencias que Protección Civil establece en cualquier lugar es tener rutas claras y despejadas en caso de presentarse un sismo o alguna situación extraordinaria.

Aseguró que desde el Poder Legislativo pedirán que se revise el reglamento que norma esta situación en la terminal aérea capitalina para determinar si los contratos se han dado de manera regular y si están en esta situación, que se comience con el retiro porque perjudican la movilidad, pero sobre todo comprometen la seguridad de los usuarios.

Por su parte, Norma Soto Castañeda, especialista en negocios, se-



CAOS. El AICM cuenta con negocios en diversas áreas que afectan la movilidad de los viajeros.

ñaló que el Gobierno de la Cuarta Transformación tiene la obligación de investigar si existieron presuntos actos irregulares o de corrupción en la asignación de espacios comerciales en el AICM.

24 HORAS publicó que los ingresos por arrendamientos comerciales en el Aeropuerto han aumentado durante el Gobierno de la autoproclamada Cuarta Transformación.

Además, según la última versión disponible del Manual para la Comercialización de Servicios Aeroportuarios Complementarios y Comerciales del AICM, algunos locales se encontrarían en zonas que están catalogadas como no comerciales al interior del aeropuerto.

Dicho Manual, en su edición más actualizada disponible al público, contiene los mapas de las terminales 1 y 2, en los cuales se muestran las ubicaciones de los espacios calificados expresamente como no comerciales, mismos en los que se identificó el funcionamiento de negocios.

Al respecto, la experta en Negocios Internacionales de la Universidad La Salle aseveró que, además

de la mala imagen que genera a los visitantes, se debe indagar cómo el Comité, en el que participan altos funcionarios, asignó los espacios comerciales en zonas que no estaban destinadas a ese fin.

“A la hora de invadir un espacio que es para las personas, se está demostrando que interesa más la rentabilidad que pudiese generar, que la propia seguridad de los usuarios”, aseveró.

La académica de La Salle señaló que la invasión de espacios de tránsito genera un desequilibrio en la estructura de las terminales del AICM, principalmente durante las temporadas altas en las que es notorio que se utilizaron espacios de movilidad para comercios.

Señaló que se debe revisar la actuación del Cocosa, en especial sobre cuál fue el criterio para otorgar las concesiones y permisos.

“Se tiene que hacer toda una averiguación y tratar de subsanar la situación, porque de que se pueden quitar, se pueden quitar, no deben ser eternos esos establecimientos”, aseveró.



LA DOS

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Derecho, de luto;
muere Sergio
García Ramírez

El jurista, investigador emérito de la UNAM y defensor de los derechos humanos falleció a los 85 años. Colegas destacan su legado. | A2 |



Fallece el exprocurador Sergio García Ramírez

Sectores político, jurídico y defensa de derechos humanos lamentan deceso; su **trayectoria deja enorme contribución al fortalecimiento del Estado de derecho: expertos**

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Durante la mañana de ayer miércoles, a los 85 años de edad, falleció el jurista, investigador jubilado emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exprocurador General de la República y presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Sergio García Ramírez, confirmó a EL UNIVERSAL su esposa Carmen Valles.

El Congreso de la Unión, el Poder Judicial de la Federación, partidos políticos, diputados federales, senadores, magistrados, funcionarios federales, abogados, organismos civiles e internacionales en defensa de los derechos humanos lamentaron la muerte del doctor en Derecho nacido el 1 de febrero de 1938, en Guadalajara, Jalisco.

En la sesión de la tarde de ayer del Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), los presentes guardaron un minuto de silencio por el deceso del jurista.

“Mi más sentido pésame a la familia y amigos del doctor Sergio García Ramírez, quien fue presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y secretario general de nuestro partido. Reciban un abrazo solidario en estos momentos tan tristes”, escribió en su cuenta de X (antes Twitter) el líder nacional priista, Alejandro Moreno.



La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, difundió en esa red: “Con enorme tristeza me entero del fallecimiento del Dr. Sergio García Ramírez, quien me brindó su guía y consejo cuando coincidimos en el @seminariocultmx Un jurista brillante y bondadoso. Envío un gran abrazo a su esposa Carmen y a su familia. QEPD”.

“García Ramírez fue un gran humanista, incansable luchador por la justicia y la protección de los derechos humanos”, dijo la jueza costarricense Nancy Hernández, presidenta de la Corte IDH.

“Su trayectoria como jurista y académico deja una enorme contribución en la región al fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho”, agregó en una declaración que la Corte IDH, máximo tribunal de justicia hemisférica, con sede en Costa Rica, envió a EL UNIVERSAL.

“En honor a su trayectoria de entrega y compromiso por los derechos humanos, desde la Corte IDH haremos valer sus esfuerzos por garantizar los derechos humanos en la región y seguiremos trabajando incansablemente por el respeto a la dignidad humana de todas las personas del continente”, destacó.

En la declaración en la capital costarricense, San José, la Corte IDH se refirió al “sensible falleci-

MOMENTOS DESTACADOS

- **1971.** Se gradúa de su doctorado en Derecho y obtiene la mención *Magna Cum Laude*, que por primera vez se otorgó en la División de Estudios Superiores de la UNAM.
- **Fue juez** de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, organismo que presidió de 2004 a 2007, y consejero del Instituto Federal Electoral, de 2011 a 2013.
- **De 1970 a 1972** fungió como director general del Palacio de Lecumberri.

miento” de García Ramírez, expresó su “profundo pesar” y envió sus “más sentidas condolencias a sus familiares y amigos por tan dolorosa e irreparable pérdida”.

Felipe Fuentes Barrera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), citó en la misma red social: “Con profunda tristeza me entero del fallecimiento del Dr. Sergio García Ramírez, distinguido jurista e investigador emérito de la UNAM, reconocido por su destacada labor como constitucionalista. Su

legado y sus invaluable aportaciones al derecho perdurarán como un testimonio de su brillantez y dedicación. Tuve el privilegio de aprender de él y compartir diversas actividades, siendo afortunado de recibir sus valiosos consejos. Mi solidaridad y mis condolencias a sus familiares y amigos”.

García Ramírez egresó en 1963 de la Facultad de Derecho de la UNAM con mención honorífica, mientras que por el doctorado en Derecho, que obtuvo en 1971 recibió la mención *Magna Cum Laude*, que por primera vez se otorgó en la División de Estudios Superiores de esa facultad.

García Ramírez, también articulista de EL UNIVERSAL, fue autor de más de 40 libros y numerosos artículos de revista, de investigación, docencia y divulgación, publicados en México y en el extranjero. La mayoría de sus publicaciones abordan temas jurídicos y criminológicos.

Entre las obras jurídicas que publicó el doctor García Ramírez destacan *La ciudadanía de la juventud*, *La prisión*, *Curso de Derecho procesal penal*, *Prontuario del proceso penal*, *Derecho penal*, *El sistema penal mexicano*, *Los personajes del cautiverio: prisiones, prisioneros y custodios*, *Manual de prisiones*, *Justicia penal*, *Delitos en materia de estupe-*



facientes y psicotrópicos y Cuestiones penales y criminológicas contemporáneas, entre otras.

También el año pasado publicó su biografía titulada *Del alba al crepúsculo*, en la que escribió: “Estoy muy lejos del alba, que apenas recuerdo, y en la inmediata cercanía del ocaso. No lo conozco ni lo sabré hasta que alguien me indique la puerta que deberé abrir y el camino que habré de recorrer. Doy cuenta de mi vida, ya larga: más de 80 años de andar caminos. De cada uno he tomado enseñanza y experiencia. Ahora miro hacia mí, muy adentro, y pongo mis recuerdos bajo la mirada de los lectores.

“Atraigo memorias antes de que la memoria se desvanezca. He intitulado este ejercicio: *Del alba al crepúsculo*. Disto de aquella y tránsito en éste, cerca del punto en el que el crepúsculo se convierte en ocaso, y el ocaso en oscuridad y silencio. No he podido —ni podría— mencionar todas las estaciones y personas que han aparecido en el curso de ocho décadas. Refiero mis puntos de vista sobre los hechos y los dichos de México, mi tierra, y los mexicanos, mis compatriotas. Más allá de las anécdotas, intento consideraciones que contribuyan a entenderlas y explicarlas”, recalcó. ●



El jurista, autor de más de 40 libros y numerosas investigaciones, fue articulista de EL UNIVERSAL.



El abogado egresó en 1963 de la Facultad de Derecho de la UNAM con mención honorífica.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-2

11/01/2024

LEGISLATIVO

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



El doctor Sergio García Ramírez tenía 85 años al fallecer y era investigador jubilado emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Activistas, académicos y políticos lamentan deceso

Jurista Sergio García muere a los 85 años

UNAM CONFIRMA el fallecimiento del profesor emérito y lo califica como "muy distinguido universitario"; lo describen como un "ícono del derecho" y destacan su trayectoria profesional

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Con 85 años de edad y una trayectoria enmarcada por haber presidido la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el profesor emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Sergio García Ramírez falleció ayer en un hospital de la Ciudad de México por causas naturales.

La máxima casa de estudios confirmó el deceso del abogado, en un anuncio que estuvo precedido por una jornada de especulaciones e incertidumbre sobre su estado de salud.

EN LA SESIÓN del Congreso de la Unión el pleno de la Cámara de Diputados guardó ayer un minuto de silencio por el fallecimiento del jurista de la UNAM, Sergio García Ramírez.

Eldato

Hacia las 16:00 horas de ayer, la institución publicó una esquela en la que lamentó la muerte de García Ramírez y lo reconoció como un "notable jurista del México contemporáneo, muy distinguido universitario y profesor emérito de la Facultad de Derecho de esta casa de estudios, y se une a la pena que embarga a sus familiares y amigos".

Instancias defensoras de derechos humanos, académicas y demás giros, así como personajes políticos y gubernamentales tanto en el plano nacional como internacional, lamentaron el fallecimiento del académico y destacaron su trayectoria profesional en el mundo de la abogacía.

Dentro de su extensa trayectoria profesional, en 1963 concluyó la licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de la UNAM, donde obtuvo mención honorífica. Años después, en 1971, obtuvo el grado de doctor por la misma disciplina e institución, con mención *magna cum laude*, convirtiéndose en la primera persona en recibirla por la División de Estudios Superiores.

En su carrera, también se convirtió en investigador titular C en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y fue miembro del Sistema Nacional de Investigadores categoría III.

Fue en 1997 cuando la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos lo eligió como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en el 2003 fue nombrado presidente de la misma institución, hasta el 2007.

También tuvo roles políticos en el país, al haber fungido como procurador general de la República durante el sexenio de Miguel de la Madrid; como secretario del Trabajo y Previsión Social en la administración de José López Portillo. Entre 1992 y 1995, fue fundador y presidente del Tribunal Superior Agrario y también fue consejero del entonces Instituto Federal Electoral.

Además, escribió más de 50 libros sobre temas jurídicos y criminológicos, así como de política y literatura. Tras su partida se hicieron públicas decenas de expresiones de condolencias a la familia, pero también recuerdos de quienes compartieron algún espacio con él.

La doctora en Ciencias Forenses Isabel Maldonado compartió fotografías con Sergio García, a quien describió como un "ícono del derecho": "Creyó en mí, al aceptarme para un verano de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Gracias a él y a dicha investigación, se abrieron las puertas en lo profesional y laboral para mí. Me dijo: 'algún día serás catedrática o escribirás un libro, y así fue'".

Otro exalumno, Luis Coña, lamentó el fallecimiento. "Sobra decir que, más allá del aporte jurídico (...) su sencillez como persona fue lo que más me impactó", dijo.



MUERE SERGIO GARCÍA Transformó el sistema penitenciario mexicano

El jurista y politólogo Sergio García Ramírez falleció ayer. El profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Máxima Casa de Estudios tomó la decisión de cerrar el emblemático Palacio de Lecumberri en 1976.



CUARTOSCURO

Falleció el jurista Sergio García

NURIT MARTÍNEZ

El jurista y politólogo Sergio García Ramírez falleció ayer, informó la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

"La Universidad Nacional Autónoma de México lamenta el fallecimiento del doctor Sergio García Ramírez notable jurista del México contemporáneo, muy distinguido universitario y profesor emérito de la Facultad de Derecho de esta casa de estudios y se une a la pena que embarga a sus familiares y amigos", publicó la institución educativa en su cuenta de X.

Dentro del legado de García Ramírez destaca la transformación del sistema penitenciario en nuestro país, al ser quien cerró el emblemático Palacio de Lecumberri en 1976.

El mismo relató en algún momento en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM que inició su trayectoria en 1961 como penitenciarista en la entonces Peni-

tenciaria del Distrito Federal, luego sería Director del Centro Penitenciario del Estado de México, Director de la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México y Presidente de la Comisión de Reclusorios del Distrito Federal.

"Fue renovador del sistema penitenciario mexicano... y fue ejemplo para las instituciones de su género dentro y fuera de México", señala su semblanza en la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Se desempeñó como Procurador General de la República durante seis años, entre 1982 y 1988. En 1992 la Comisión Permanente del Congreso de la Unión lo eligió magistrado del Tribunal Superior Agrario y en su gestión, de cerca de tres años, se integró el sistema nacional de justicia agraria. También fue miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM.

En 1997, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos lo designó juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



ARCHIVO IWÁN MENDEZ/CUARTOSCURO.COM

Sergio García Ramírez, politólogo y jurista

Dentro del legado de Sergio García Ramírez destaca la transformación del sistema penitenciario en nuestro país



Activista Kenya Cuevas alista carpeta en Conapred para capacitar a AMLO tras comentarios transfóbicos

Kenya Cuevas, activista trans, indicó que iniciaría una carpeta en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) para que se capacite al presidente Andrés

Manuel López Obrador, luego de que emitiera comentarios transfóbicos contra la diputada federal de Morena, Sálma Luévano.



Al convocar este martes a un cierre simbólico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceav), la activista señaló que la disculpa del presidente López Obrador a la diputada Salma Luévano “no es suficiente”.

“Pero para mí, como una persona transgénero, no es suficiente. Así que hoy vamos a iniciar una carpeta en el Conapred para que el presidente de la República Mexicana se capacite en identidad de género, perspectiva de género, en inclusión y en diversidad sexual; en identidad, orientación y expresiones de género, para que las pueda nombrar como son, como lo que somos.

Mencionó que la protesta contra la Ceav y contra Armando Campo, extitular de la Comisión, fue porque actuaron de manera “violenta, discriminatoria, transfóbica y sin perspectiva de género”, lo cual derivó en un juicio de amparo que duró dos años y logró se multara al comisionado. Acusó que Campo “no ha pagado su multa”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHAPAS
EL DIARIO VIVIR

11/01/2024

LEGISLATIVO

Disculpas a Salma Luévano sacuden agenda LGBT+

Como lo han hecho los políticos panistas Lilly Téllez, Teresa Castell, Gabriel Quadri y América Rangel, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en un acto de desconocimiento, emitió comentarios transfóbicos contra Salma Luévano, diputada federal de Morena. Aunque la diputada había sostenido un saludo con el presidente e incluso afirmó que la reconocía como mujer, el titular del Ejecutivo no respetó su identidad de género.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/disculpas-a-salma-luevano-sacuden-agenda-lgbt/477039>



Morena buscará consenso en el Senado para sacar reformas y nombramientos pendientes

ANDREA BECERRIL

El grupo de Morena en el Senado llevará a cabo los próximos días 30 y 31 su reunión plenaria, en la que aprobarán la agenda prioritaria para el próximo periodo de sesiones, que deberá incluir las iniciativas anunciadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la reforma al artículo 123 constitucional en materia de pensiones.

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, informó que se trabaja en los temas para ese periodo (que comienza en febrero y concluye en abril), ya que es el último de la legislatura, y además de las iniciativas de interés para el Ejecutivo federal, se tienen que aprobar los nombramientos pendientes, así como las principales minutas.

“El periodo concluirá con una agenda muy dinámica”, que habrá de completar las más de 50 reformas constitucionales que se aprobaron de 2018 a la fecha a fin de garantizar la protección y apoyo del Estado a los grupos más vulnerables, entre las que destacan, recalcó, el derecho a la pensión universal para adultos mayores, las becas a los jóvenes, así como las que reciben que niños y jóvenes con alguna discapacidad.

En cuanto a los más de 150 nombramientos rezagados, Rivera Rive-

ra Rivera comentó que se buscarán los consensos entre Morena y la oposición, ya que medio centenar de magistrados de las salas Superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como de tribunales locales, deben ser nombrados antes de que finalice ese periodo.

La presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, comentó que insistirá en que se incluya en la agenda prioritaria las reformas pendientes para regular la cannabis y otras más que garanticen una vida libre de violencia para las mujeres, entre ellas la que recién presentó para erradicar el acoso y hostigamiento sexual contra quienes trabajan en dependencias e instituciones públicas.

Desde la Junta de Coordinación Política, que encabeza Eduardo Ramírez, se deberá hacer una lista de las minutas más relevantes, toda

vez que hay más de 500 reformas aprobadas ya en la Cámara de Diputados en los pasados cinco años, que el Senado no ha dictaminado.

Una de las más recientes, que es analizada en las Comisiones para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Segunda, es la que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de reconocer, combatir y prevenir la discriminación laboral por motivos de maternidad y embarazo.

En la exposición de motivos se destaca que de acuerdo con cifras del Inegi, más de 20 por ciento de las mexicanas encuestadas reportó haber sufrido algún tipo de discriminación laboral en el año reciente, por lo que se deben penalizar las amenazas de despido a embarazadas, así como humillaciones e intimidación relacionadas con maternidad o lactancia.



Rompen PAN y PRI en Coahuila por el reparto de huesos

● Marko Cortés ventila el pacto firmado con el gobernador Jiménez para dividir serie de prebendas

● Merma el blanquiazul el proyecto del Frente, acusa el Ejecutivo estatal

REDACCIÓN Y L. RAMOS / P 5

EL LÍDER PRIÍSTA OFRECIÓ ESPACIOS FEDERALES

Rompen alianza PAN y PRI en Coahuila tras ventilar pacto para repartirse instituciones

En el botín, notarías, universidades, ratificación de un magistrado y oficinas de recaudación

DE LA REDACCIÓN

La disputa entre PAN y PRI por la definición de candidaturas en Coahuila llevó a una ruptura de la alianza entre ambos partidos en esa entidad, luego de que la dirigencia del blanquiazul reclamó el incumplimiento de un pacto firmado por el gobernador Manolo Jiménez desde 2023, cuando aún era candidato.

En su reproche, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, reveló que dicho acuerdo también incluía el reparto de notarías, direcciones de universidades, el instituto de transparencia y oficinas de recaudación en la entidad, que corresponderían a su partido. Tras ello, Morena apuntó ayer que eso es una muestra de que en la derecha "ven las instituciones públicas como botín".

Las diferencias entre panistas y

priístas –aliados en la elección federal– comenzaron desde el martes, cuando desde temprana hora Marko Cortés exigió al mandatario de Coahuila cumplir con el acuerdo de dar al PAN la definición de la candidatura del municipio de Torreón y otras demarcaciones.

Sólo unas horas después, el dirigente panista difundió un documento firmado por él; por el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y por Manolo Jiménez.

En el pacto se estipuló que en 2023 al PAN le correspondían "20 por ciento de subsecretarías, descentralizados, desconcentrados y direcciones; subsistema de educación; el instituto de transparencia; los órganos descentralizados de infraestructura educativa o agua o junta de caminos; 20 por ciento de los registros civiles y oficinas de recaudación; 20 por ciento de las

direcciones de los planteles educativos y universidades y seis notarías"

También, se incluyó la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, así como la fiscalización en Coahuila, y la "ratificación de Bernardo como magistrado", en probable referencia a Bernardo González Morales, ex dirigente de PAN en el estado, quien en 2020 fue nombrado magistrado del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

El PRI en Coahuila respondió a dirigente nacional panista que su partido no logró los votos que prometió en la elección de 2023, por lo que no cumplió con lo pactado. No obstante, por la noche, Alejandro Moreno dio a conocer que daría espacios al PAN en el estado, pero para la elección federal, sin hacer referencia a las candidaturas para las presidencias municipales.

El dirigente nacional priísta se



ñaló que “las diferencias siempre deben abrir la puerta al diálogo y al acuerdo. Siempre hay que construir por el bien de México y de la coalición”; los espacios “deben ser inclusivos y todos debemos velar por la apertura y la unidad”, aseveró. En congruencia con ello, agregó, “se abrirán espacios federales para nuestros aliados del PAN” en esa entidad y en la Ciudad de México.

Minutos antes de la medianoche del martes, cuando cerró el periodo para registrar coaliciones, el PRI formalizó en ese estado una alianza con el PRD y Unidad Democrática de Coahuila (UDC), pero sin incluir al PAN, que tendrá que ir solo en las elecciones locales.

Por separado, en conferencia de prensa, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, sostuvo que los repartos que dio a conocer el panista son “un claro ejemplo de cómo piensan la política la derecha y el PRI”, y los definió como una alianza de intereses para negociar cargos.

“Lo único que le faltó al convenio es ver si se iban a distribuir el sueldo del gobernador o si se iban a repartir también las mesas y las sillas. Ellos no tienen un proyecto de país, no tienen un proyecto para las entidades donde gobiernan; ven a las instituciones públicas como un botín para apoderarse de él y seguir saqueando el país”, expresó.



▲ Documento difundido por el dirigente nacional del PAN.

**PANISTAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Amagan con denuncias contra hijos de AMLO

EFE

Las acusaciones son por corrupción y tráfico de influencias provocando daños a la hacienda pública

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) amagaron ayer con presentar denuncias penales en contra de tres hijos del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador por actos de corrupción, participar en una red de tráfico de influencias, "provocando daños irreversibles a la hacienda pública" del país.

"En los próximos días estaremos presentando las denuncias de carácter penal, y las denuncias en materia administrativa contra funcionarios públicos y contra particulares que estén influyendo en este otorgamiento de contratos", afirmó en conferencia diputado Héctor Téllez, acompañado por José Botello.

"No podemos permitir que esta red de tráfico de influencias siga lastimando las finanzas públicas del país y esté provocando daños irreversibles a la hacienda pública", dijo.

Detalló que esta acción se da luego de que se han visto envueltos en diversos escándalos de corrupción y tráfico de influencias y de quienes dijo han ocupado empresas fachada para obtener contratos



CORTESÍA CDP

Preparan demandas penales y administrativas.

También señalan al tercer hijo de AMLO, Gonzalo, a quien vinculan con beneficios para supuestas empresas fachada para la colocación de balastro en la construcción del Tren Maya

por más de 927 millones de dólares.

Acusó que el primer hijo de López Obrador, José Ramón López Beltrán, benefició a la empresa Baker Hughes con contratos por hasta 870 millones de dólares. "Ese es el primer caso en el que se ha visto envuelto un hijo del presidente López Obrador". Añadió que otro caso en el

que se ha visto envuelto fue en contrataciones del ahora extinto Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), en los que, señaló, lucró a través de la venta de medicamentos con empresas fachada por hasta 73 millones de pesos (4.3 millones de dólares) "en unas solas horas".

"Y también se ha visto inmiscuido en contratos otorgados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), que por lo menos tienen montos de hasta 650 millones de pesos (unos 38.2 millones de dólares) para empresas fachada que están relacionadas con amigos íntimos de los hijos del presidente, en particular con Andrés López Beltrán", agregó sobre el segundo hijo de López Obrador.



Legisladores del PAN presentarán denuncias contra los hijos de AMLO por red de tráfico de influencias documentada en reportajes de “El clan”



Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Unión presentarán denuncias penales y administrativas en contra de los hijos del presidente Andrés Manuel López Obrador por encabezar una red de tráfico de influencias, faltas administrativas graves y extorsión, delitos con penas que van de seis y hasta los 12 años de prisión.

Así lo anunció el diputado panista Héctor Saúl Téllez luego de que Latinus presentara la segunda entrega de la serie de reportajes denominada “El clan”, en la que se documentó que Gonzalo López Beltrán, tercer hijo del presidente, articula una red de negocios que controla miles de millones de pesos en la construcción del Tren Maya.

Los panistas adelantaron que las denuncias serán presentadas contra todo aquel servidor público que haya participado en el otorgamiento de los contratos.

<https://bit.ly/3RVkppN>



Van junto con UDC por 38 municipios

PRI y PRD sacan al PAN de coalición en Coahuila

LA ALIANZA CIUDADANA por la Seguridad exhorta a panistas "sin intereses mezquinos" a sumarse a su proyecto; *Alito* Moreno promete abrir espacios en la entidad a blanquiazules

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El PRI, PRD y el partido local Unidad Democrática de Coahuila (UDC) concretaron el convenio de alianza registrado ante el Instituto Electoral de Coahuila (IEC), pero dejaron fuera al PAN, aunque llamaron a los militantes y simpatizantes blanquiazules "alejados de intereses mezquinos" a sumarse a su proyecto.

EL LÍDER de Morena, Mario Delgado, dijo que, tras el acuerdo difundido por el PAN, se evidencia que igual que el PRI, ven a las instituciones como botín y no tienen proyecto.

Eldato

Al filo de la medianoche de ayer, los partidos informaron que se cerraron filas por los 38 municipios en donde se renovarían cargos los próximos comicios. Pero ante el conflicto, el PRI nacional dijo que se abrirían espacios para los panistas.

Los partidos a nivel local acusaron que la dirigencia nacional blanquiazul asumió una postura cerrada para unirse a esta alianza, por lo que los dirigentes del PRI, PRD y UDC llamaron a los panistas en la entidad a adherirse a su proyecto.

"En Coahuila sabemos que hay muchos panistas que sí están comprometidos con nuestro estado y que se encuentran alejados de mezquinos intereses", señalaron en un comunicado.

En este sentido, aseguraron que en los siguientes días se sumarán importantes cuadros panistas a la que denominaron Alianza Ciudadana por la Seguridad de Coahuila.

"Aquí en nuestro movimiento sí reconocemos y valoramos a los auténticos panistas. En nuestro movimiento tienen un lugar para hacer equipo", señalaron.

En cuanto a la conformación de esta alianza, los tres partidos hicieron hincapié en que se hará equipo por el gobernador Manolo Jiménez para que "Coahuila vaya pa' delante en seguridad, desarrollo

económico, salud y mejorar la calidad de vida de las familias coahuilenses".

Resaltaron que a pesar de que en otros años fueron contrincantes en las urnas, ahora se dejaron a un lado las diferencias para que el estado sea su "único partido".

Anunciaron que en los próximos días habrá jornadas de diálogo y acuerdos que tendrán como objetivo distribuir las candidaturas a las alcaldías, así como conformar las planillas de cada municipio cuya presidencia se renovará, con la meta de que en marzo ya se tenga el documento final de la conformación de esta alianza.

La fragmentación de la alianza opositora se dejó ver este martes, cuando el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, externó un reclamo al PRI estatal, acusando que no se han respetado los acuerdos

para integrar un Gobierno de coalición, es decir, que algunos espacios de poder también fueran asignados a panistas.

Sin embargo, el Comité Directivo Estatal tricolor dijo que hubo resistencias panistas para procurar la unidad, pues desde 2022 el blanquiazul se negó a aceptar un acuerdo y exigió desde entonces que hubiera un convenio "a modo".

Además, mencionó que en las elecciones de junio de 2023 el PAN no alcanzó la meta de lograr el 20 por ciento de la votación, pues apenas llegó al seis por ciento.

En respuesta al conflicto, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que las diferencias siempre deben abrir la puerta al diálogo y al acuerdo, por lo que llamó a "construir" por el país y la coalición opositora.

"Tenemos la obligación y la responsabilidad de estar a la altura de lo que los ciudadanos esperan de nosotros. Los espacios deben ser inclusivos, todos y todas debemos velar por la apertura y la unidad. Así debemos conducirnos siempre", dijo en sus redes sociales.

Añadió que en "congruencia" con esto se abrirán espacios para los panistas en Coahuila y en la Ciudad de México.



EN COAHUILA sabemos que hay muchos panistas que sí están comprometidos con nuestro estado y que se encuentran alejados de mezquinos intereses

PRI, PRD y UDC
Comunicado conjunto





PRI, PRD y UDC confirman alianza en Coahuila



En Coahuila los partidos PRI, PRD y el local Unidad Democrática confirmaron que irán en alianza en el proceso electoral de este año en el que se renovarán 38 alcaldías del estado.

El Partido Acción Nacional acusó al PRI de no cumplir ciertos acuerdos.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, informó que su partido abrirá espacios federales para el PAN en Coahuila y en la Ciudad de México, a través de su cuenta de X, dijo que las diferencias siempre deben abrir la puerta al diálogo y al acuerdo, pero bueno, vemos cómo negocian hasta ese tipo de posiciones, notarías, entre otras cosas, todo eso se reparten en las alianzas electorales, cuando menos en la de Coahuila el PAN y el PRI.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1879?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1879&authkey=!AOjVCOVOGXAm3TY&ithint=video&e=ogZLnk>



Alejandro Moreno pide al PAN mantener unidad; promete abrir espacios



Alejandro 'Alito' Moreno, presidente nacional del PRI. Créditos: Cuartoscuro

En medio de las diferencias surgidas en Coahuila con el Partido Acción Nacional por la conformación de un gobierno de coalición, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que es necesario mantener la unidad.

Afirmó que las diferencias “siempre deben abrir la puerta al diálogo y al acuerdo”.

Ante la inconformidad expresada por el líder nacional del PAN, Marko Cortés, quien denunció el incumplimiento de un acuerdo suscrito entre ambos partidos y el ahora gobernador Manolo Jiménez sobre la distribución de posiciones y candidaturas en Coahuila, Alejandro Moreno Cárdenas prometió que “se abrirán espacios federales para nuestros aliados del PAN en el Estado de Coahuila y en la Ciudad de México”.

A pesar de este llamado a la unidad, el PRI junto con el PRD y el partido estatal Unidad Democrática de Coahuila, acudieron el martes ante las autoridades electorales del estado para registrar la “Alianza Ciudadana por la Seguridad”, donde no fue incluido Acción Nacional.

<https://shre.ink/rvKy>



El PRI cede y anuncia que repartirá candidaturas al PAN en Coahuila y la CDMX tras acusaciones de incumplir un acuerdo político



El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró la noche del martes que el partido abrirá espacios federales para el PAN en Coahuila luego de que Marko Cortés acusó al gobernador priista Manolo Jiménez de incumplir un acuerdo político sobre el reparto de candidaturas en la entidad.

“Las diferencias siempre deben abrir la puerta al diálogo y al acuerdo. Siempre hay que construir por el bien de México y de la coalición (...) En congruencia con este postulado, se abrirán espacios federales para nuestros aliados del PAN en el estado de Coahuila y en la Ciudad de México”, publicó Moreno en sus redes sociales.

Ayer, el PAN exigió al gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, cumplir un acuerdo político con el PRI, firmado previo a la elección de gobernador del 2023, sobre el reparto de candidaturas entre ambos partidos.

“(En el acuerdo) se establece claramente que nuestro instituto político propondría a la candidata o candidato a la presidencia municipal de Torreón, entre otros municipios”, señaló el PAN y destacó que el martes 9 de enero vencía el plazo para suscribir convenios de coalición en Coahuila.

Posteriormente, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, publicó el convenio que firmaron su partido y el PRI en 2023, en el cual se comprometían a apoyar la candidatura de Jiménez y a que el blanquiazul elegiría a los candidatos para diputaciones federales, alcaldías, así como puestos en la administración pública.

<https://latinus.us/2024/01/10/pri-cede-anuncia-repartira-candidaturas-pan-coahuila-cdmx-tras-acusaciones-incumplir-acuerdo-politico/>



‘Espacios federales’ serán abiertos para el PAN, asegura ‘Alito’ Moreno

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que su bancada abrirá espacios federales para el PAN en Ciudad de México y Coahuila, tras los recientes señalamientos de Marko Cortés en redes sociales. Fue el pasado 9 de enero el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés expuso en su cuenta de X (Twitter) una serie de documentos donde se acordaba el otorgar puestos políticos y en instancias autónomas como acuerdo entre el PRI y el PAN para apoyar la candidatura del actual gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Espacios-federales-seran-abiertos-para-el-PAN-asegura-Alito-Moreno-20240110-0139.html>



MORENA, PT Y PAN LLEVARÁN TRABAJOS DE LA PERMANENTE



▲ En medio del debate por las obras emblemáticas del presidente Andrés Manuel López Obrador, como el Tren Maya, la

Comisión Permanente integró las tres comisiones de trabajo de este periodo.
Foto Yazmín Ortega Cortés



#Diputados De panistas a emecistas

POR YVONNE REYES

La coordinación del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados informó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la incorporación de la legisladora Paulina Aguado Romero, quien en días pasados dio a conocer su renuncia al Partido Acción Nacional (PAN).

Aguado Romero expresó que tomó la decisión de separarse del grupo parlamentario del PAN, por así convenir a sus intereses.

Con la incorporación de la expansionista queretana, la bancada del partido naranja suma ya 29 integrantes, mientras la fracción parlamentaria albiceleste se queda con 112.

Asimismo, durante la sesión de la Comisión Permanente y tras 21 días de vacaciones, se informó de la reincorporación a sus funciones



FOTO: @DANTEDELGADO

Se incorpora la expansionista Aguado Romero a la bancada de Movimiento Ciudadano en el recinto de San Lázaro.

en la 65 Legislatura de las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, así como de los panistas Cecilia Anunciación Patrón Laviada y Mario Gerardo Riestra Piña.



Fernández Noroña reacciona a la revelación de acuerdos del PAN y PRI

Ayer en X, Marko Cortés, en el colmo de las estupideces, sube el acuerdo político que negaron, que el mismo PAN llegó a negar, el acuerdo en donde se repartían candidaturas, en donde decían que el PRI conducirá la gubernatura del Estado de México y Coahuila en 2023 y el PAN conducirá los procesos del 2024 de la Presidencia de la República y la Jefatura de Gobierno.

Y el que ayer se dio vuelo fue Gerardo Fernández Noroña, y con toda razón, están revelando sus acuerdos, están revelando sus pleitos y están revelando sus trapitos sucios.

[[MVS RADIO](#)]



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/03/2024**, para la contratación del "**Servicio integral para la conservación de instalaciones de la Cámara de Diputados**", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de prestación de los servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/03/2024	Servicio integral para la conservación de instalaciones de la Cámara de Diputados.	18 de enero de 2024, a las 10:00 horas.	23 de enero de 2024, a las 10:00 horas.	30 de enero de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **17 de enero de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta **17 de enero de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará el día 01 de marzo y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, a mes vencido por servicios realizados, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE ENERO DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/03/2024**, para la contratación del **"Servicio integral para la conservación de instalaciones de la Cámara de Diputados"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de prestación de los servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/03/2024	Servicio Integral para la conservación de instalaciones de la Cámara de Diputados.	18 de enero de 2024, a las 10:00 horas.	23 de enero de 2024, a las 10:00 horas.	30 de enero de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **17 de enero de 2024, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza. Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta **17 de enero de 2024, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará el día 01 de marzo y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, a mes vencido por servicios realizados, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE ENERO DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que se describen a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los Sitios de Prestación de los Servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/04/2024	Mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema hidroneumático y de bombeo de la red hidráulica de alimentación de la Cámara de Diputados.	18 de enero de 2024, a las 12:00 horas.	23 de enero de 2024, a las 12:00 horas.	30 de enero de 2024, a las 12:00 horas.
HCD/LXV/LPN/05/2024	Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, subestaciones y mecanismos de transferencia del Palacio Legislativo.	18 de enero de 2024, a las 14:00 horas.	23 de enero de 2024, a las 14:00 horas.	30 de enero de 2024, a las 14:00 horas.
HCD/LXV/LPN/06/2024	Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado instalados en los edificios del Palacio Legislativo.	18 de enero de 2024, a las 17:30 horas.	23 de enero de 2024, a las 17:30 horas.	30 de enero de 2024, a las 17:30 horas.

Las Bases y especificaciones de cada Licitación, estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://par.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **17 de enero de 2024, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidlar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Para participar en la Licitación de su interés, deberá realizar el pago de bases correspondiente a cada una ellas.
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **17 de enero de 2024, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases de cada Licitación, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de cada Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar en ninguna de las Licitaciones las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de cada Licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para cada Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto máximo adjudicado con el "IVA" incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio de cada Licitación, iniciará el día 01 de marzo y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El Plazo de prestación de los Servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago de cada Licitación se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE ENERO DE 2024



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que se describen a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los Sitios de Prestación de los Servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/04/ 2024	Mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema hidroneumático y de bombeo de la red hidráulica de alimentación de la Cámara de Diputados.	18 de enero de 2024, a las 12:00 horas.	23 de enero de 2024, a las 12:00 horas.	30 de enero de 2024, a las 12:00 horas.
HCD/LXV/ LPN/05/ 2024	Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, subestaciones y mecanismos de transferencia del Palacio Legislativo.	18 de enero de 2024, a las 14:00 horas.	23 de enero de 2024, a las 14:00 horas.	30 de enero de 2024, a las 14:00 horas.
HCD/LXV/ LPN/06/ 2024	Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado instalados en los edificios del Palacio Legislativo.	18 de enero de 2024, a las 17:30 horas.	23 de enero de 2024, a las 17:30 horas.	30 de enero de 2024, a las 17:30 horas.

Las Bases y especificaciones de cada Licitación, estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **17 de enero de 2024, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Para participar en la Licitación de su interés, deberá realizar el pago de bases correspondiente a cada una ellas.
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **17 de enero de 2024, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases de cada Licitación, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de cada Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar en ninguna de las Licitaciones las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de cada Licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para cada Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto máximo adjudicado con el "IVA" incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio de cada Licitación, iniciará el día 01 de marzo y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El Plazo de prestación de los Servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago de cada Licitación se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

**RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE ENERO DE 2024**



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a.), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se describen a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los Sitios de Prestación de los Servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/07/ 2024	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Detección de Humo, Fuego, Voceo, Control de Accesos y Cabinas de Rayos "X".	16 de enero de 2024, a las 10:00 horas.	19 de enero de 2024, a las 10:00 horas.	26 de enero de 2024, a las 10:00 horas.
HCD/LXV/ LPN/08/ 2024	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red Hidráulica de los Sistemas contra incendio.	16 de enero de 2024, a las 12:00 horas.	19 de enero de 2024, a las 12:00 horas.	26 de enero de 2024, a las 12:00 horas.

Las Bases y especificaciones de cada licitación estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de enero de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Para participar en la Licitación de su interés, deberá realizar el pago de Bases correspondiente a cada una ellas.
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de enero de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases de cada Licitación, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de cada Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de cada Licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para cada Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto máximo adjudicado con el "IVA" incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio de cada Licitación, iniciará el día 16 de febrero y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El Plazo de prestación del servicio de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago de cada Licitación se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE ENERO DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a.), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se describen a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los Sitios de Prestación de los Servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/07/ 2024	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Detección de Humo, Fuego, Voceo, Control de Accesos y Cabinas de Rayos "X".	16 de enero de 2024, a las 10:00 horas.	19 de enero de 2024, a las 10:00 horas.	26 de enero de 2024, a las 10:00 horas.
HCD/LXV/ LPN/08/ 2024	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red Hidráulica de los Sistemas contra Incendio.	16 de enero de 2024, a las 12:00 horas.	19 de enero de 2024, a las 12:00 horas.	26 de enero de 2024, a las 12:00 horas.

Las Bases y especificaciones de cada licitación estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de enero de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Para participar en la Licitación de su interés, deberá realizar el pago de Bases correspondiente a cada una ellas.
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de enero de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases de cada Licitación, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de cada Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de cada Licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para cada Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto máximo adjudicado con el "IVA" incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio de cada Licitación, iniciará el día 16 de febrero y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El Plazo de prestación del servicio de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago de cada Licitación se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE ENERO DE 2024



La diputada Paulina Aguado Romero se incorpora al grupo parlamentario de MC

Boletín No. 5800

- Las diputadas Laura Haro y Cecilia Patrón, y el diputado Mario Riestra se reincorporan a sus actividades legislativas

La coordinación del grupo parlamentario de MC informó a la Comisión Permanentes de la incorporación de la diputada Paulina Aguado Romero (Segunda Circunscripción), a partir del 4 de enero, con fundamento en los artículos 27 de la Ley Orgánica del Congreso General y 6, numeral 1, fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Previamente, la diputada Paulina Aguado Romero expresó que tomó la decisión de separarse del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por así convenir a sus intereses.

También, se informó de la reincorporación a sus funciones en la LXV Legislatura de las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez (PRI-Primera Circunscripción) y Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN-Tercera Circunscripción), y del diputado Mario Gerardo Riestra Piña (PAN-Distrito 12-Puebla), a partir del 4 de enero de 2024.

Comunicaciones

La Cámara de Senadores dio cuenta del informe de trabajo de la senadora Cora Cecilia Pineda Alonso durante su participación en la 28ª Conferencia de las Partes (COP 28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada del 5 al 10 de diciembre de 2023 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Se conoció oficio del Congreso de Guanajuato con el que informa de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, y de la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso, correspondientes al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Del Congreso de Hidalgo se recibió oficio en el que informa de la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de diciembre, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

El Congreso de Tamaulipas comunicó de la clausura de su primer periodo ordinario de sesiones, y la elección de la Diputación Permanente del primer receso, correspondientes al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

En tanto, el Congreso de Zacatecas notificó haber realizado la elección de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.



Del Tribunal Electoral de Hidalgo se recibió oficio en el que comunica la designación Leodegario Hernández Cortez, como presidente del Tribunal, y la maestra Lilibet García Martínez, como secretaria general.

Además, el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit comunicó que la maestra Martha Marín García asume el cargo como magistrada presidenta de dicho órgano. En otro oficio hace del conocimiento de nombramientos de este órgano, con efectos a partir del 16 de diciembre de 2023.

Del Congreso de Chihuahua se recibió iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

A su vez, del Congreso de Nuevo León se conoció iniciativa por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Fue remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

A la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados se envió iniciativa que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permisos con goce de sueldo a personas diagnosticadas con malestares relacionados con el periodo menstrual.

Se canalizaron a la Comisión de Hacienda y Crédito Público dos iniciativas del senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN). Una adiciona el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y otra reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

También se dio cuenta de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de los Reglamentos para el Gobierno Interior del Congreso General, del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, presentada por senador Alejandro González Yáñez (PT).

La parte correspondiente a los reglamentos para el Gobierno Interior del Congreso y del Senado de la República se turnaron a las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos Segunda; y la relativa al Reglamento de la Cámara de Diputados se enviaron a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/01/2024

LEGISLATIVO





morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

Entrevista con Oscar Mario Beteta

“Los artículos 37 y 44 de la Constitución de la Ciudad son los que regulan el proceso de designación y de ratificación del Fiscal General de la Ciudad de México, es un proceso muy diferente al que se vive en otras ciudades de la República, aquí en este punto concreto de la Ciudad de México, tiene un papel preponderante el Consejo Ciudadano, es quien emite un dictamen para poder ratificar al Fiscal en función, que es lo que ocurrió con Ernestina Godoy y, después, lo someten a consideración del Congreso. Ya ahora que la terna fue rechazada, nos queda muy claro cuáles son los tipos de hechos que tiene la oposición, el propio presidente nacional del PAN, Marko Cortés, divulgó este acuerdo vergonzoso, donde negociaron cosas que ni siquiera competen al Poder Ejecutivo estatal, estaban negociando notarias, cuando se supone que hay concursos, estaban negociando magistraturas, estaban negociando la Presidencia del Instituto de Transparencia del Estado, que es un órgano autónomo”.

[[RADIO FÓRMULA](#)]



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Piden crear Fondo Portuario de Compensación Carretera e Infraestructura Ferroviaria de los Estados

Con el objeto de crear el Fondo Portuario de Compensación Carretera e Infraestructura Ferroviaria de los Estados y garantizar el fortalecimiento de la inversión en este rubro, el diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN) propuso reformar la Ley Federal de Derechos.

<https://efekto10.com/piden-crear-fondo-portuario-de-compensacion-carretera-e-infraestructura-ferroviaria-de-los-estados/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**PRI local rompe la alianza**

Alito garantiza al panismo cargos en CdMx y Coahuila

EQUIPO MILENIO - PÁGS. 8 Y 9

Alito ofrece cargos federales al PAN en Coahuila y CdMx

Diferendo partidista.

En medio de reproches a Marko Cortés, el PRI local amarra su alianza con el PRD y la UDC

LILIANA PADILLA, SILVIA ARELLANO E IVÁN SÁNCHEZ
CIUDAD DE MÉXICO Y SALTILLO

Luego de que Marko Cortés, líder del PAN, exigió respetar el acuerdo de que su partido postulara al aspirante del frente por la alcaldía de Torreón, Alejandro Moreno, dirigente del PRI, anunció que su partido abrirá espacios federales para el blanquiazul en Coahuila y la Ciudad de México.

El martes, a minutos de que venciera el plazo legal establecido, el tricolor local registró su alianza en Coahuila con PRD y Unidad Democrática Coahuilense

(UDC), con lo que dejó afuera a Acción Nacional para los comicios en las 38 alcaldías.

Respecto a los desacuerdos con Marko Cortés, Alito manifestó: "Las diferencias siempre deben abrir la puerta al diálogo y al acuerdo. Siempre hay que construir por el bien de México y de la coalición.

"Tenemos la obligación y la responsabilidad de estar a la altura de lo que los ciudadanos esperan de nosotros. Los espacios deben ser inclusivos, todos y todas debemos velar por la apertura y la unidad. Así debemos conducirnos siempre".

Manolo Jiménez, gobernador de Coahuila, aseguró que pese a todo los acuerdos se mantendrán con el PAN local y calificó de increíble lo que Cortés le hizo a los panistas coahuilenses.

Ofreció que las posiciones de

Manolo Jiménez asegura que los acuerdos con el panismo local siguen

panistas en su gobierno se respetarán, como se acordó al formar la alianza, y recalcó que quien rompió el acuerdo fue el líder nacional del blanquiazul. En el estado se contemplan dentro del proyecto, "si no están con ellos, yo sí estoy con ellos", subrayó.

Desde dentro del PAN estatal tildaron de inmorales e indebidos los acuerdos revelados por el propio Cortés, mientras el perredismo local lo acusó de desestabilizar la alianza.

El Comité Directivo Estatal del blanquiazul ratificó su compromiso con el gobierno de Ma-

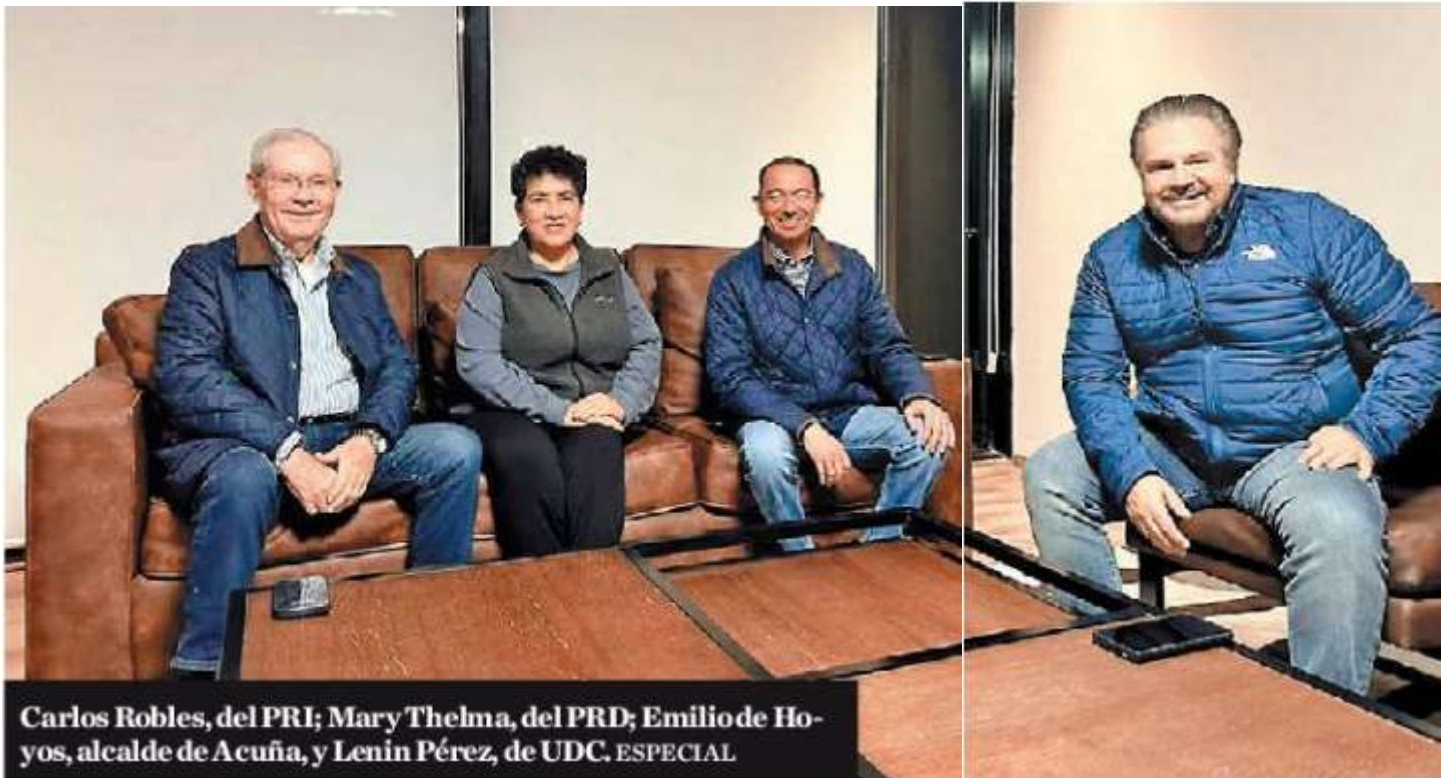


nolo Jiménez, al tiempo que reconoció “la apertura y la coincidencia con el gobernador del estado y las fuerzas políticas que conforman la Alianza Ciudadana por la Seguridad, con las que hay un diálogo permanente para llevar al triunfo a la precandidata a la presidencia de México, Xóchitl

Gálvez, y para llevar a Coahuila al siguiente nivel”.

De acuerdo con Mary Thelma Guajardo, dirigente del PRD en Coahuila, el PAN no logró el 20 por ciento de los votos a los que se comprometió en 2023, sino solo el 12 por ciento y obtuvo una diputación, pero se le otorgaron cinco.

“El gobernador cumplió más allá de lo que debió haber hecho. Marko Cortés no sé qué esté pensando, pero desestabilizó la alianza”, reprochó tras confirmar que fue la dirigencia nacional del PAN la que ordenó a su dirección estatal no adherirse al convenio. ■



Carlos Robles, del PRI; Mary Thelma, del PRD; Emilio de Hoyos, alcalde de Acuña, y Lenin Pérez, de UDC. ESPECIAL

**TRAS CONFLICTO EN COAHUILA**

Anuncia PRI que dará espacios federales al PAN

PATRICIA RAMÍREZ

"Alito" Moreno dice deben abrir la puerta al diálogo, aunque al parecer la alianza estatal se rompió

Luego de las acusaciones del presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza contra el gobernador de Coahuila, Manuel Jiménez, por la disputa de cargos públicos y espacios en las candidaturas para este año, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dio por superado el conflicto y anunció que se le darán espacios en la alianza.

"Tenemos la obligación y la responsabilidad de estar a la altura de lo que los ciudadanos esperan de nosotros. Los espacios deben ser inclusivos, todos y todas debemos velar por la apertura y la unidad. Así debemos conducirnos siempre. En congruencia con este postulado, se abrirán espacios federales para nuestros alia-

dos del PAN en el estado de Coahuila y en la Ciudad de México", señaló a través de su cuenta de la red social X.

Agregó que las diferencias siempre deben abrir la puerta al diálogo y al acuerdo y siempre hay que construir por el bien de México y de la coalición y que la unidad siempre estará por delante.

Esto, luego de que Marko Cortés exhibiera el convenio firmado el año pasado, en el que se distribuían cargos, incluyendo notarías, oficinas de recaudación y hasta organismos autónomos.

A su vez, el coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve Baños, minimizó el documento dado a conocer por Marko Cortés y consideró que los acuerdos políticos normales y le pidió a los actores políticos no se pongan nerviosos, porque todos los partidos políticos hacen acuerdos.

ROMPEN ALIANZA

Sin embargo, la disputa entre el PAN y el PRI en Coahuila generó que la alianza



Sin acuerdos Marko Cortés y el gobernador de Coahuila Manolo Jiménez.

electoral en Coahuila se rompiera, pues el PAN no firmó el convenio de coalición y solamente quedó entre PRI y PRD.

Y es que este 9 de enero se venció el plazo para la suscripción de la alianza para la elección en la que se renovarían las 38 alcaldías en la entidad, y que no alcanzó a concretarse.

Por ello, ante el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) se registró la Alianza Ciudadana por la Seguridad en presencia de los líderes estatales del PRI, PRD y el partido local Unidad Democrática de Coahuila

(UDC), Carlos Robles Loustaunay, Mary Telma Guajardo y Lenin Pérez Rivera.

Este conflicto estalló cuando el presidente nacional del PAN exigió el cumplimiento íntegro de los acuerdos políticos por parte del gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, quien faltaría a su palabra si no respeta integralmente los compromisos firmados por él y avalados por las dirigencias nacionales del PAN y PRI en la construcción de un gobierno de coalición en ese estado. Hasta el momento no han respondido.



PRI expulsa a las 2 que apoyaron

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) concretó la expulsión de Mónica Fernández César y Wesly Chantal Jiménez Hernández –diputada suplente de Silvia Sánchez Barrios– luego de que votaron a favor de la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de Justicia. La legisladora de esa bancada en el Congreso local Tania Larios informó que el presidente nacional del ese partido, Alejandro Moreno, notificó en el Consejo Político Nacional *tricolor* la expulsión de ambas. Sostuvo que quien traicione los principios del PRI “no tiene cabida en nuestra institución”.

Sandra Hernández García



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

9

11/01/2024

LEGISLATIVO

Echan a priistas por voto a Godoy

Alejandro Moreno, líder del PRI, concretó la expulsión de Wesly Jiménez y Mónica Fernández, diputadas locales en CDMx, por votar a favor de la ratificación de Ernestina Godoy.



PRI expulsa a diputadas “desobedientes” que votaron a favor de la ratificación de Ernestina Godoy

La razón se remonta al pasado lunes 8 de enero, cuando ambas legisladoras votaron en favor de la ratificación de Ernestina Godoy

Por Ulises Flores Hernández



En el marco de la LXVIII **Sesión Extraordinaria** del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), se oficializó la expulsión de las diputadas **Mónica Fernández** y **Wesly Jiménez** del **Congreso** de la Ciudad e México.

Mensaje de “Alito” Moreno

La notificación oficial de la expulsión fue realizada por el dirigente nacional del **PRI**, **Alejandro Moreno**, quien a través de sus plataformas digitales informó al Consejo Político Nacional sobre la decisión tomada respecto a **Mónica Fernández** y **Wesly Jiménez**.

“¡Es oficial! nuestro presidente Alejandro Moreno notificó en el Consejo Político Nacional la expulsión de Mónica Fernández y de Wesly Jiménez por votar a favor de la ratificación. Quién traicione los principios del PRI no tiene cabida en nuestra institución, congruencia y lealtad a México”, escribió.



Jueza da amparo a diputada del PRI



cuyo vehículo personal fue baleado a las afueras de su domicilio.

Previo a la sesión en el Congreso donde se rechazó la ratificación de la fiscal, Guadalupe Barrón denunció un atentado en su contra.

Guadalupe Barrón logra suspensión provisional contra orden de arresto

MANUEL ESPINO

—metropoll@eluniversal.com.mx

Una juez federal concedió una suspensión provisional a Guadalupe Barrón Hernández, diputada del PRI en el Congreso

de la Ciudad de México, contra cualquier orden de aprehensión, presentación o comparecencia girada en su contra a solicitud de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

El pasado 8 de enero, día en que se rechazó la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy Ramos, Barrón Hernández recurrió a la protección de la justicia ante la titular del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Materia Penal en la Ciu-

dad de México, Sandra Leticia Robledo Magaña,

La juez le concedió la suspensión provisional respecto a los actos reclamados consistentes en “la investigación, averiguación, indagatoria que se haga en contra de mí; orden de comparecencia, presentación o aprehensión”.

Asimismo, le impuso el pago de una garantía por la cantidad de 5 mil 500 pesos para que la medida cautelar siga vigente.

La audiencia incidental en la que se determinará si se concede a la quejosa la suspensión definitiva se celebrará el 15 enero.

Previo a la sesión en el Congreso de la Ciudad de México en la que se rechazó la reelección de Godoy Ramos, la legisladora priista denunció un atentado en su contra, luego de que su camioneta fuera baleada afuera de su domicilio, y amenazas de muerte que atribuyó al partido Morena.

El 7 de enero, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció en su cuenta de X (antes Twitter) “el atentado ruin y cobarde del que fue víctima nuestra compañera diputada del PRI Guadalupe Barrón, cuyo vehículo personal fue baleado a las afueras de su domicilio este domingo 7 de enero, recibiendo amenazas y mensajes intimidatorios, dejando claro así que Morena tiene un claro acuerdo con el crimen organizado”. ●



Aprueba Comisión cuatro dictámenes para armonizar diversos ordenamientos en materia agrícola

Boletín No. 5810

- Se busca una legislación ágil, efectiva y adaptada a las necesidades actuales

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó cuatro dictámenes para reformar las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, Agraria, Federal de Variedades Vegetales y la de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, para actualizar el nombre de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), por el de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Con esas propuestas, planteadas por la diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena) se homologan las leyes que aún mencionan a la Sagarpa, para evitar omisiones legislativas y actualizar en las disposiciones de estos ordenamientos los nombres de las dependencias involucradas en el sector.

Asimismo, se busca garantizar una legislación ágil, efectiva y adaptada a las necesidades actuales de las y los agricultores, ganaderos y comunidades rurales del país.

La Comisión argumenta que los cambios en el nombre de secretarías y organismos gubernamentales no son solo un asunto de etiquetas, sino que reflejan una reestructuración, una evolución en las estrategias y un nuevo enfoque para abordar los desafíos del sector.

Destaca que estas leyes son fundamentales para el desarrollo y protección de la agricultura, y las armonizaciones aprobadas buscan dar certeza jurídica a la ciudadanía.

El primer dictamen, aprobado por 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, reforma la fracción XIX del artículo 3 de la Ley de Productos Orgánicos, a fin de establecer que para los efectos de esta ley se entenderá por Secretaría, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). En la actualidad este precepto se refiere a la anterior Sagarpa.

El segundo, avalado por 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, reforma el artículo 120 y 12 de la Ley Agraria, también para sustituir a la Sagarpa por la Sader, en materia de pequeña propiedad agrícola y certificados del coeficiente de agostadero.



Con 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se validó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1° y 2° de la Ley Federal de Variedades Vegetales para reemplazar a la Sagarpa por Sader, respecto al objeto de la Ley, su aplicación e interpretación para efectos administrativos, y especificar que se entenderá por Secretaría la de Agricultura y Desarrollo Rural, y no la Sagarpa, como está en el texto vigente.

La misma votación recibió el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 2 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, para estipular que se entenderá por Secretaría, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Asuntos generales

En este apartado, la presidenta de la instancia, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, recordó que los días 14 y 15 de febrero se llevará a cabo el IV Congreso internacional del Cacao en la Cámara de Diputados.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Celebra Lilia Aguilar que Andrés Manuel López Obrador inaugurara la Megafarmacia del Bienestar

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) celebró que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, inaugurara la Megafarmacia del Bienestar, pues con ello se garantiza el abasto de los medicamentos y se continúa con el combate a la corrupción de quienes negociaban con la salud de las y los mexicanos. La diputada por Chihuahua recordó que en sexenios pasados había un fuerte desabasto de medicamentos, derivado de los altos niveles de corrupción, que impedían que el presupuesto fuera suficiente y, además, sólo se beneficiaba a unos cuantos.

<https://efekto10.com/celebra-lilia-aguilar-que-andres-manuel-lopez-obrador-inaugurara-la-megafarmacia-del-bienestar/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PROYECTO

Verde plantea garantizar salud a adultos mayores

POR XIMENA MEJÍA

lzett.mejia@gtmm.com.mx

El Partido Verde en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para que los adultos mayores cuenten con el acceso a los servicios de atención médica como un aspecto crucial para su bienestar y calidad de vida.

El grupo parlamentario enfatizó en la necesidad implementar programas y políticas públicas que garanticen a los adultos mayores el acceso a servicios de salud de calidad.

El Verde Ecologista presentó la iniciativa para modificar el artículo 5 de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores, que busca asegurar la atención médica integral y gratuita para las personas de la tercera edad que se encuentran desprovistas de seguridad social.

Dicha iniciativa fue propuesta por la diputada federal del Verde Ecologista Ciria Yamile Salomón Durán, quien destacó que, en la actualidad se requiere una nueva política nacional de acceso a la salud, instrumentada por el gobierno actual, y que impulsó la



Foto: Especial

Yamile Salomón Durán expresó que no hay atención total a la salud de los adultos mayores.



La salud es un derecho humano universal y que los adultos mayores deberían gozar plenamente de los derechos a la salud."

YAMILE SALOMÓN
DIPUTADA DEL VERDE

creación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) en noviembre de 2019, conocido desde el 2023 como IMSS-Bienestar, lo que ha repercutido en una reestructuración profunda del sistema de salud en el país.

La diputada del Verde Ecologista expresó que la salud es un derecho humano universal y que los adultos mayores deberían gozar plenamente de los derechos a la salud.

Salomón Durán señaló que es preciso que la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se armonice jurídicamente con los decretos presidenciales en la materia, sobre todo, tratándose de personas que carezcan de seguridad social, a quienes bajo el nuevo sistema de salud para el Bienestar tendrían el derecho al acceso gratuito a los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados.

La diputada ecologista insistió en que la salud es un derecho humano universal, que los adultos mayores deberían gozar plenamente y que, pese a los avances significativos en la materia, no logran experimentar en su totalidad.